



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00175288- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La EXPO AGUA Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, VIII Jornadas de Actualización en Riego y Fertirriego y Exposición sobre Tecnología Agrícola a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto del 2023 en la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que el evento, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la citada Casa de Altos Estudios, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de esta Universidad, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Departamento General de Irrigación, el Instituto Nacional del Agua y los Grupos CREA y dirigido a profesionales vinculados a la producción agropecuaria, productores, inspectores de cauce, técnicos, docentes e investigadores del medio, estudiantes, usuarios y público en general, tiene como objetivo promover la gestión integral del agua y el manejo sostenible de los recursos naturales, actualizar conocimientos y tecnología de profesionales, técnicos, productores e intercambiar experiencias entre investigadores, administradores y usuarios del agua como así también promover la adopción de mejores prácticas de manejo del agua de riego;

Que en su desarrollo participarán docentes de la Cátedra de Hidrología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias dependiente de la U.N.C.;

Que el H. Consejo Directivo de esa unidad académica mediante su Resolución N° RHCD-2023-245-E-UNC-DEC#FCA (orden 13), a la vez que declaró de interés institucional al referido encuentro, propone otorgarle el aval de esta Casa;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval institucional de la Universidad Nacional de Córdoba a

la EXPO AGUA Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, VIII Jornadas de Actualización en Riego y Fertirriego y Exposición sobre Tecnología Agrícola, que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad Nacional de Cuyo entre el 29 y el 31 de agosto del 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv